

ES

ES

ES



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 6.7.2010
COM(2010)361 final

**INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO, AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES**

Evaluación del Año Europeo del Diálogo Intercultural (2008)

INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO, AL PARLAMENTO EUROPEO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES

Evaluación del Año Europeo del Diálogo Intercultural (2008)

1. INTRODUCCIÓN

2008 fue designado Año Europeo del Diálogo Intercultural (en lo sucesivo, «AEDI» o «el Año») gracias a la Decisión nº 1983/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo¹.

En el presente informe se presentan las conclusiones y las recomendaciones extraídas de la evaluación externa del Año, llevada a cabo por ECOTEC Research and Consulting Limited, junto con la respuesta de la Comisión a esos elementos. La evaluación puede consultarse en la siguiente dirección:

http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/evalreports/index_en.htm#cultureHeader

2. OBJETIVOS Y PRESUPUESTO DEL AÑO

El Año fue una respuesta a la creciente diversidad cultural de Europa, resultado de la ampliación de la UE, la movilidad laboral dentro del mercado único, los flujos migratorios antiguos y recientes, y la globalización. El Año tenía como finalidad promover la sensibilización acerca del principio de que la diversidad cultural de Europa representa un activo importante, así como fomentar las oportunidades de aprender de diferentes experiencias culturales, tanto fuera de las fronteras nacionales como a escala local.

Los evaluadores distinguieron tres grupos de objetivos del Año:

2.1. Objetivos generales

- Exponer el diálogo intercultural (o «DIC»): de qué se trata, qué es lo que funciona, y por qué razón
- Conseguir que influyera en los puntos de vista y las actitudes de un gran número de personas
- Conseguir que influyera en los responsables políticos
- Poner en marcha un proceso continuo de actividades relacionado con el diálogo intercultural
- Promover un diálogo más estructurado con la sociedad civil
- Contribuir a dotar de competencias interculturales a aquellos que viven en Europa.

¹ DO L 412 de 30.12.2006, p. 44.

2.2. Objetivos específicos

- Incrementar la sensibilización sobre el concepto de diálogo intercultural entre el público en general, y especialmente entre los jóvenes
- Aumentar la visibilidad de los programas de la UE que apoyan el diálogo intercultural
- Identificar y difundir las mejores prácticas y la innovación
- Poner de relieve de qué manera la educación y los medios de comunicación pueden ayudar a desarrollar la comprensión mutua entre las culturas.

2.3. Objetivos operativos

- Promover el diálogo intercultural por medio de actos a escala europea
- Promover los objetivos del Año a niveles nacional y regional
- Difundir los mensajes fundamentales sobre los objetivos del Año y sobre las buenas prácticas
- Evaluar la preparación del Año, su eficacia e impacto y presentar un informe a ese respecto.

Para lograr estos objetivos, se destinó un presupuesto de 10 millones EUR para las siguientes medidas:

- Los proyectos nacionales, uno por Estado miembro, recibieron cofinanciación para realizar actividades a niveles nacional y/o regional. En general, estos proyectos fueron ejecutados por el organismo nacional de coordinación (ONC) del Año en cada país. Se concedieron subvenciones de forma proporcional al tamaño de cada país, con importes que iban desde los 26 000 EUR en el caso de Malta hasta los 252 000 EUR en el de Alemania.
- Los proyectos emblemáticos europeos fueron seleccionados tras una convocatoria abierta de propuestas. De los trescientos proyectos propuestos, siete recibieron cofinanciación para actividades de sensibilización, agrupando a socios desde cinco a veintidós países. El importe medio por subvención fue de 340 000 EUR.
- Gracias a la cooperación con un contratista externo en el ámbito de la comunicación, se llevó a cabo una campaña de información a nivel comunitario, que incluía la creación de un sitio web en internet y la elaboración de un programa de actos. En el contexto de esta campaña, también se pusieron a disposición recursos para que cada ONC recurriera a los servicios de la oficina nacional del contratista de comunicación.
- Los actos de inauguración y clausura del Año fueron organizados por las Presidencias eslovena y francesa de la UE y recibieron cofinanciación.

Además, se entregó gratuitamente el logotipo del Año y los materiales informativos a organizaciones que deseaban poner sus actividades bajo la égida del mismo.

En el siguiente cuadro se resume el presupuesto previsto por la Decisión y las cantidades realmente comprometidas.

<i>Tipo de actividad</i>	<i>Asignación presupuestaria en la Decisión (EUR)</i>	<i>Presupuesto comprometido (EUR)</i>	<i>% del presupuesto</i>
Proyectos nacionales	3 000 000	2 993 830	30
Proyectos emblemáticos europeos	2 400 000	2 363 248	24
Actos de inauguración y clausura a cargo de las Presidencias de la UE	600 000	600 000	6
Campaña de información, encuestas y estudios a nivel comunitario <i>(de los cuales, apoyo a campañas nacionales de comunicación)</i>	4 000 000	3 922 639 <i>(1 254 033)</i>	40 <i>(12)</i>
Presupuesto total del Año	10 000 000	9 879 717	100

Además de la Comisión, los principales actores encargados de llevar a cabo las medidas antedichas fueron los organismos nacionales de coordinación designados en cada Estado miembro (en muchos casos, se trataba del Ministerio de Cultura), los coordinadores de los proyectos emblemáticos europeos y sus socios, el contratista externo para la campaña de comunicación, y numerosas partes interesadas de la sociedad civil.

3. EVALUACIÓN

3.1. Métodos

La evaluación tuvo lugar durante un período de 15 meses a partir de abril de 2008. Aparte de analizar los documentos, los evaluadores llevaron a cabo 50 entrevistas con personal de la Comisión, el contratista externo en el ámbito de la comunicación, los coordinadores de los proyectos emblemáticos, los organismos nacionales de coordinación y los agentes de la sociedad civil, y realizaron cuatro estudios de casos de países. Los participantes directos en los actos del Año, los usuarios del logotipo del Año y el millar de asociaciones o particulares que se inscribieron en el sitio web como «socios del Año» también fueron objeto del estudio.

Los evaluadores examinaron los siguientes cinco criterios, en torno a los cuales está estructurado también el presente informe: pertinencia; coherencia exterior; eficiencia; eficacia; y sostenibilidad.

3.2. Conclusiones de los evaluadores

La evaluación del Año ha sido muy positiva en una serie de aspectos. El Año fue pertinente en cuanto a las necesidades de las partes interesadas y a los retos detectados en materia de diversidad cultural en Europa. Los recursos se gestionaron eficazmente, resultado en parte de un «doble planteamiento», que combinó una fuerte campaña de comunicación a nivel europeo y un pequeño número de proyectos emblemáticos con iniciativas descentralizadas y un proyecto nacional por Estado miembro. El Año logró que aumentara la sensibilización general ante las cuestiones de DIC gracias a una masa crítica de actos, consiguió movilizar a las partes interesadas y motivó que se organizara un elevado volumen de actividades pertinentes sin financiación directa.

Suscita más dudas saber en qué medida pudo repercutir el Año en la actitud del público en general en este complejo ámbito. El compromiso de las partes interesadas con el Año fue muy sólido en el sector de la cultura y en cierta medida en educación, pero no alcanzó el ambicioso objetivo de la movilización intersectorial. La ausencia de cambios estructurales más amplios (en las administraciones, por ejemplo) hace aumentar las dudas sobre la solidez de la base para llevar a cabo una actividad de seguimiento sostenible en materia de diálogo intercultural.

Estos puntos se tratan más adelante con más detenimiento.

3.2.1. Pertinencia respecto a los problemas y las necesidades de las partes interesadas

Los objetivos del Año fueron pertinentes respecto a los problemas detectados y a las necesidades de las partes interesadas. Cabe señalar la fuerte implicación de la sociedad civil, especialmente la Rainbow Platform [Plataforma Arco Iris] (ahora la plataforma de diálogo estructurado denominada Platform for Intercultural Europe [Plataforma para una Europa Intercultural]²), en la preparación del Año como una contribución a esta precisa adecuación entre necesidades y objetivos. Las partes interesadas pudieron vincular fácilmente el Año a cuestiones nacionales específicas y reconocieron explícitamente el papel que el diálogo intercultural puede desempeñar a la hora de abordar estos problemas.

La definición bastante amplia de los objetivos en la Decisión dio la flexibilidad que

² <http://www.intercultural-europe.org/>.

necesitaban los distintos Estados miembros para adaptar las actividades de ejecución a sus propios contextos específicos, sin dejar de enmarcarse en un contexto general con una comprensión común del objetivo principal. Algunas partes interesadas llegaron a la conclusión de que habría sido útil contar con un bloque de actividades más preciso y definido a nivel central, a la hora de estructurar sus preparativos para la realización del Año.

3.2.2. *Coherencia con los programas y las políticas existentes*

El Año fue coherente con los programas y las políticas existentes, sobre todo a nivel internacional y europeo. El concepto de interculturalidad está presente en muchos ámbitos políticos europeos e internacionales, aunque no siempre se exprese como una necesidad específica de diálogo. La importancia de la interacción entre las culturas como fuerza de progreso es algo ampliamente reconocido y está reflejado en las políticas de las Naciones Unidas, el Consejo de Europa y la OSCE. En las acciones conjuntas entre la Comisión Europea y el Consejo de Europa se produjeron sinergias específicas, incluido el proyecto sobre Ciudades Interculturales³.

En cuanto a los programas operativos, el diálogo intercultural consiguió una gran visibilidad, aunque ese término se entienda, hasta cierto punto, de forma distinta. Los proyectos se financian a través de programas entre los que figuran «La Juventud en Acción», «Europa con los Ciudadanos», «Cultura» y «Aprendizaje Permanente».

Saber en qué medida fue coherente el Año con las políticas nacionales ha resultado ser más difícil de evaluar puesto que son muy pocos, si es que hay alguno, los países que tienen políticas específicas e identificables de diálogo intercultural *per se*. En algunos países, se pudo observar la complementariedad entre el programa de actividades del Año y las políticas nacionales, mientras que en otros se consideró que al menos las políticas nacionales de no discriminación o cultura, por ejemplo, no eran incompatibles.

3.2.3. *Uso eficaz de recursos*

El presupuesto del Año se utilizó eficazmente.

La distinción hecha entre proyectos emblemáticos y proyectos nacionales permitió que el Año congregara las ventajas de cierta descentralización (un proyecto nacional por Estado miembro con cofinanciación europea) con la actividad del proyecto a escala de la UE realizada por medio de los siete proyectos emblemáticos. Ello reflejó la necesidad de actividades interculturales de diálogo *entre* los países así como *dentro* de ellos.

Una parte relativamente amplia del presupuesto (casi el 40 %) se dedicó a actividades de comunicación fundamentalmente centralizadas, con especial hincapié en el sitio web del Año. El contratista exterior trabajó con la Comisión para preparar una campaña coordinada a nivel comunitario pero también articulada en los Estados miembros, a través de una identidad gráfica común, compartiendo materiales informativos y una sección del sitio web dedicada a cada campaña nacional. Los países pudieron tener acceso a los servicios de la red de socios del contratista pertenecientes a los medios de comunicación para apoyar su plan nacional de difusión.

³ http://www.coe.int/t/dg4/cultureheritage/culture/Cities/Default_en.asp.

Algunos interesados habrían preferido tener el control sobre los presupuestos descentralizados más sustanciales para actividades de comunicación, pero en la mayoría de los casos se ha señalado que la cooperación entre organismos nacionales de coordinación y los medios de comunicación locales había funcionado bien.

Los evaluadores han concluido que un planteamiento completamente descentralizado habría entrañado el riesgo de reducir el impacto de la campaña de comunicación del Año y que el «doble planteamiento» era el más apropiado, combinando una campaña a nivel europeo y proyectos emblemáticos con cierto grado de descentralización.

Los Estados miembros tenían que financiar actividades complementarias a partir de sus propios recursos, en su caso, además del proyecto nacional europeo cofinanciado. La medida en que se podía disponer de dicha financiación era muy variable; un pequeño número de países contaban con un presupuesto nacional de varios millones de euros para proyectos y actividades de comunicación, mientras que otros, sin financiación específica, fueron capaces, pese a todo, de cooperar con organizaciones asociadas.

3.2.4. Eficacia

Las actividades financiadas tanto por el presupuesto del Año como por los Estados miembros utilizando recursos complementarios, cumplieron los objetivos del mismo. Los proyectos emblemáticos europeos permitieron establecer la cooperación por medio de asociaciones a través de un gran número de países. La creatividad fue el principal vehículo para acercarse a las personas, por lo que entre los productos derivados del proyecto se cuentan frecuentemente CD, DVD y el uso de nuevos espacios en los medios de comunicación. La actividad relacionada con los proyectos nacionales fue más variada. Las actividades en países con menos experiencia relativa en el ámbito del multiculturalismo tenían como objetivo en primer lugar sensibilizar ante las diversas culturas y celebrarlas. Los Estados miembros con una larga historia de inmigración y/o una mayor capacidad a escala de la sociedad civil o estatal para llevar a cabo proyectos intentaron a menudo ofrecer oportunidades específicas para el diálogo y para explotar las redes existentes.

El papel del contexto nacional es un factor determinante a la hora de medir la eficacia del Año. Unos contextos culturales y demográficos, estructuras institucionales y capacidad de la administración pública y de la sociedad civil muy distintos tienen como resultado que el punto de partida de cada Estado miembro sea muy diferente. Los evaluadores subrayan la «distancia recorrida» durante el Año por algunos Estados miembros en cuyos contextos nacionales el concepto de diálogo intercultural era algo relativamente reciente, con pocas estructuras disponibles para apoyar la ejecución.

Una gran parte de la actividad tuvo lugar durante el Año sin estar directamente financiada por su presupuesto. Sobre la base de estimaciones proporcionadas por los organismos nacionales de coordinación tuvieron lugar una serie de 8 000 a 10 000 actividades, de las que alrededor de la mitad fueron organizadas por organismos nacionales de coordinación y con una componente de financiación pública, y la otra mitad estaba fuera de su control.

El elevado número de actos ayudó a suscitar el interés de los medios de comunicación y a facilitar la cooperación de los mismos. Más de 11 500 artículos de prensa informaron sobre el Año. La cooperación de los medios de los Estados miembros abarcó desde la televisión y los periódicos nacionales (sobre todo en los Estados miembros más pequeños) hasta las

publicaciones o los programas especializados. El uso del logotipo en las iniciativas relacionadas con el Año también contribuyó al aumento de la visibilidad, con una estimación de uso de 2 700 casos. El sitio web del Año, que incluía una sección para cada Estado miembro, contó 800 000 visitas y más de 5 millones de páginas visitadas.

Como principales efectos del Año cabe señalar los siguientes:

- Una mayor sensibilización general. El Año alcanzó su mayor éxito a la hora de aumentar la sensibilización sobre el diálogo intercultural, sobre todo por medio de actividades artísticas y culturales. Las actividades demostraron a una audiencia razonablemente amplia, y especialmente a los jóvenes, las diversas maneras en que el diálogo intercultural podía contribuir a fortalecer las economías y a cohesionar las distintas comunidades. La opinión de los participantes directos en los actos del Año fue positiva, subrayando así la «revitalización» que puede derivarse de la participación en dichas actividades. Casi el 70 % de los encuestados declaró que su participación los llevaría a considerar de otra manera el DIC cuando tuvieran que elaborar políticas y estrategias. La medida en que el Año tuvo un impacto sobre las *actitudes* de un gran número de personas respecto al diálogo intercultural resultó mucho más difícil de medir.
- Mayor participación y compromiso de las partes interesadas, estimulando las relaciones a través de diversos sectores de la sociedad civil y de la administración pública. En este sentido, el éxito fue mayor en los Estados miembros que se centraron en el trabajo o la cooperación con redes existentes o en un sector específico, a menudo la educación. Las organizaciones artísticas y culturales fueron predominantes, con el sector de la educación en segundo lugar. Fue relativamente menor la participación de otros ámbitos en los que cabía esperar que el diálogo intercultural ocupara un lugar de primer plano, como el deporte y las religiones y creencias, al menos en la mayor parte de los países. El objetivo original de un Año completamente intersectorial resultó difícil de lograr.
- Políticas y estrategias que establecen o refuerzan las medidas que tienen en cuenta explícitamente el DIC. Los ejemplos se encuentran sobre todo en la educación escolar y entre ellos figuran: los cambios en la enseñanza de idiomas; la reforma de los planes de estudios escolares para incluir competencias interculturales; iniciativas de formación del profesorado; y diálogo con los entornos escolares en su sentido más amplio, especialmente las familias. Otros efectos incluyen una estrategia más integrada a través de la educación, la juventud, el deporte, y en varios Estados miembros la continuación de los instrumentos de financiación lanzados durante el Año para apoyar las iniciativas de los artistas y los profesionales de la cultura en relación con el DIC.
- En vísperas del Año, cada Estado miembro preparó una estrategia nacional⁴, en la que se indicaba el contexto y las prioridades nacionales y se establecían acciones a fin de que participara la sociedad civil y el sector de la comunicación para llegar a los jóvenes y a otros grupos destinatarios. La preparación de una estrategia como esa fue un hecho sin precedentes, y resultó un ejercicio especialmente útil en los Estados miembros donde el diálogo intercultural figuraba entre lo menos prioritario del orden del día político.
- Estructuras. Las pruebas de los cambios en las estructuras no son muy abundantes, pero entre los ejemplos interesantes figuran nuevas unidades en materia de DIC u organizaciones en las administraciones públicas; comités interministeriales para facilitar la

⁴ http://ec.europa.eu/culture/archive/dialogue/strategies_en.html

cooperación intersectorial; grupos de trabajo con las principales partes interesadas, incluida la sociedad civil. Se registraron avances en varios países en cuanto a la puesta en marcha de un diálogo más estructurado con la sociedad civil, pero no en todos los Estados miembros.

3.2.5. *Sostenibilidad*

Vistos los diversos contextos nacionales, surgen dudas respecto a la probabilidad de que los efectos positivos del Año sean duraderos. En algunos Estados miembros, la herencia del Año incluye políticas y estructuras, generalmente en países que ya contaban con un plan-marco o plan de acción en la materia antes de que se celebrara el Año. En otros, los efectos del Año tuvieron más a menudo un impacto inmediato en las personas y, por tanto, es probable que sean efímeros. La perspectiva más sólida de que continúe la actividad está en la enseñanza escolar; las nuevas iniciativas de formación del profesorado, la reforma de los planes de estudios y el aumento de la sensibilización están bien situados en los programas de varios países.

A nivel europeo, un claro efecto del Año fue demostrar la importancia del DIC para un amplio abanico de áreas políticas, así como aumentar la comprensión de la necesidad de coherencia y de complementariedad en diversos ámbitos, entre ellos las competencias interculturales, la educación de los hijos de inmigrantes, e iniciativas políticas integradas a escala urbana. Aparte del ámbito de la cultura, la necesidad y las ventajas del diálogo intercultural se han resaltado en políticas tales como la educación, el empleo, la justicia y la seguridad, las relaciones exteriores y el desarrollo regional. Es posible que las redes formales e informales de responsables políticos creadas gracias a estos esfuerzos sean duraderas, haciendo que sea más probable el mantenimiento del apoyo al diálogo intercultural a nivel europeo.

Queda un mensaje claro, y es que la actividad de seguimiento es esencial si no quiere perderse el progreso conseguido durante el Año, ya sea a nivel local, nacional o europeo. A este respecto, dos recomendaciones importantes son: asegurarse de que los materiales y las experiencias del Año continúen utilizándose y difundiéndose, así como de que se lleva a cabo el seguimiento a nivel de la UE, a través de la financiación del apoyo y/o de un foro de Estados miembros interesados.

4. PRINCIPALES RECOMENDACIONES – COMENTARIOS DE LA COMISIÓN

Los evaluadores formularon once recomendaciones a la Comisión y seis a los Estados miembros. Estas serán objeto de seguimiento en concertación con los Estados miembros durante el segundo semestre de 2010, con motivo del establecimiento del próximo Plan de trabajo en el ámbito de la cultura, que deberá realizarse a partir de 2011. Uno de los medios por los que se lleva a cabo el Plan de trabajo es la cooperación entre los Estados miembros a través del método abierto de coordinación (grupos de expertos), comparando la experiencia y formulando propuestas políticas para la acción a nivel europeo y/o nacional. El debate sobre el próximo Plan de trabajo será la ocasión de señalar cuáles de las recomendaciones que siguen a continuación pueden abordarse eficazmente a través de una cooperación de este tipo.

4.1. Apoyar el diálogo con la sociedad civil

Proporcionar apoyo continuado para el diálogo estructurado con la sociedad civil, a través de plataformas, por ejemplo.

El programa Cultura ofrece apoyo a este diálogo estructurado a través de su capítulo 2, «Estructuras de apoyo político para la Agenda Cultural». En este contexto, la Platform for Intercultural Europe [Plataforma para una Europa Intercultural] recibe actualmente una contribución para sus costes de funcionamiento. Este tipo de diálogo en países candidatos y candidatos potenciales está apoyado por el Instrumento de Preadhesión («instrumento para la sociedad civil»).

4.2. Utilizar los productos y los resultados del Año

Adoptar medidas para garantizar la difusión continua y sistemática y la explotación de los productos y los resultados del Año, por ejemplo mediante el apoyo a la continuación de los elementos pertinentes del sitio web del Año y tomando como base el éxito del concurso fotográfico «Culturas en mi calle», aprovechando las oportunidades de utilizar las imágenes junto con una gama de actividades nacionales y de la UE según el caso.

El sitio web del Año sigue estando accesible. Actualmente se está llevando a cabo la transferencia de algunos de sus elementos a las páginas web de Cultura y Educación de la Comisión Europea. Los productos (materiales didácticos, DVD, manuales, etc.) que se han reunido en la sección de «recursos» del sitio web del Año también se están transfiriendo a las páginas de Educación y Cultura de la Comisión. Las imágenes de «Culturas en mi calle» ya se han utilizado para varias publicaciones de la Comisión y siguen estando también disponibles para uso de los Estados miembros y del sector de la cultura en los temas relacionados con el diálogo intercultural.

4.3. Investigar la repercusión del diálogo intercultural en los centros de enseñanza

Estudiar la posibilidad de encargar investigación complementaria, en especial sobre el impacto del diálogo intercultural en los centros de enseñanza, dado el fuerte énfasis puesto en ello durante el Año y la probabilidad de que haya repercusiones a más largo plazo en varios países.

El impacto del diálogo intercultural en los centros de enseñanza se examinará más a fondo en el marco de los diversos subprogramas del programa de Aprendizaje Permanente o del programa marco de Investigación y Desarrollo.

4.4. Más trabajo en el ámbito de la educación

En especial, es preciso estudiar medidas para mantener el impulso conseguido en el ámbito de la educación a lo largo del Año, por ejemplo promoviendo y facilitando la transferencia de conocimientos en la pedagogía del DIC, la elaboración de planes de estudios y la formación del profesorado.

La cooperación entre los Estados miembros continuará a través del trabajo sobre las prioridades temáticas en el marco estratégico de Educación y Formación (2020), en especial dentro del trabajo sobre la aplicación de la Recomendación de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. La transferencia de conocimientos a través de actividades de aprendizaje *inter pares* constituye el núcleo de este proceso. El seguimiento de las conclusiones del Consejo de 2008 acerca de las competencias interculturales será un elemento importante de la cooperación entre los Estados miembros.

4.5. Transferencia de la experiencia adquirida

Estudiar las maneras de promover y de estimular la transferencia de la experiencia adquirida a raíz del Año entre los Estados miembros, a través de grupos de trabajo a nivel de la UE incluidos los representantes gubernamentales, de la sociedad civil y de otras partes interesadas, por ejemplo.

Los grupos de expertos en los campos de la educación y de la cultura continuarán trabajando conjuntamente a través del «método abierto de coordinación» en el aprendizaje *inter pares* y en formular recomendaciones políticas en su caso. La Comisión explorará maneras de facilitar el diálogo entre todas las partes interesadas afectadas, por ejemplo a través de los seminarios temáticos.

4.6. Hacer un seguimiento e informar sobre el progreso

Establecer un marco de supervisión e información para permitir la evaluación comparativa del progreso en materia de DIC en los Estados miembros, por ejemplo a través de los procesos existentes de supervisión e información en los ámbitos de la educación y de la integración de emigrantes.

En el ámbito de la educación, la Comisión se propone intensificar su control de la diferencia de logros entre estudiantes inmigrantes y autóctonos, a raíz de la invitación del Consejo de Ministros de Educación, Juventud y Cultura del 26 de noviembre de 2009.

4.7. Consolidar los programas comunitarios

Prever el refuerzo del capítulo tocante a DIC en los programas comunitarios por medio del proceso de convocatorias anuales de propuestas para dar mejor apoyo a la cofinanciación de proyectos temáticos, especialmente los que hacen hincapié en la cooperación intersectorial entre la educación, la cultura y la juventud, por una parte, y los servicios públicos y/o la ciudadanía activa por otra.

La posibilidad de dar un apoyo específico a la cooperación intersectorial a través de programas comunitarios se explorará más a fondo durante 2010 en la consulta pública sobre la próxima generación de programas.

4.8. Cooperación entre diversas políticas sectoriales

Trabajar con otros sectores pertinentes de la Comisión Europea (dentro y fuera de la DG EAC), incluidos los ámbitos de la juventud, la formación continua, el empleo y la educación para garantizar que el DIC se recoja de forma más explícita y sistemática en los programas operativos de la UE; incluir la puesta a disposición de otros servicios de la Comisión de la experiencia adquirida de la concepción y la ejecución del Año.

La consulta de 2010 y la subsiguiente concepción de propuestas de la Comisión para la próxima generación de programas comunitarios explorará de qué manera la prioridad del diálogo intercultural puede hacerse más claramente operativa, por ejemplo mediante una definición más coherente.

4.9. Cooperación con organismos internacionales

Proseguir el trabajo con organizaciones internacionales clave, en especial el Consejo de Europa y la UEFA, sobre la base de las asociaciones estratégicas existentes actualmente.

La cooperación con organizaciones internacionales clave continúa, especialmente con el Consejo de Europa, incluyendo el proyecto de ciudades interculturales y en el contexto de la cooperación con y entre los países europeos afectados por la política de vecindad.

4.10. Incorporar áreas menos visibles

Estudiar las maneras de mejorar el progreso en algunas de las áreas que carecieron de visibilidad durante el Año: deporte, grupos desfavorecidos y servicios públicos, junto con la búsqueda de socios adecuados en el Gobierno y la sociedad civil con los cuales trabajar.

La Comisión explorará la manera de asociar de forma más estrecha los sectores infrarrepresentados en las futuras iniciativas, a lo que cabe añadir la transferencia de la experiencia adquirida entre sectores en el marco de la próxima generación de programas comunitarios.

4.11. Aprender de cara a futuros Años europeos

En cuanto a futuros Años europeos, es preciso estudiar los siguientes aspectos:

- Cómo podría encajarse en el proceso un ciclo sistemático de tres años para los Años europeos (preparación-ejecución-seguimiento), de forma que se pudiera asegurar el mayor grado de preparación y el mayor impulso.
- Cómo hacer que los objetivos puedan medirse mejor.

La experiencia de prepararse para el Año y de ejecutarlo se ha compartido con otros servicios pertinentes de la Comisión, especialmente la DG Empleo y Asuntos Sociales, que coordina el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (2010) y la DG Comunicación, que coordina el Año Europeo del Voluntariado (2011).

Los evaluadores también formularon seis recomendaciones a los Estados miembros, dado que la responsabilidad de encabezar muchas de las políticas en cuestión es nacional, o en algunos casos regional y local. En dichas recomendaciones se propone que cada Estado miembro debe:

- preparar un plan de acción nacional en materia de DIC, basado en pruebas fruto de la investigación y de estadísticas;
- desarrollar las directrices para ayudar a formular las estrategias sobre DIC en sectores tales como el deporte, los servicios públicos y la ciudadanía activa;
- tener más en cuenta el DIC en diversos ámbitos, incluidas la concepción y la oferta de servicios públicos, para promover la cohesión comunitaria y la inclusión social;
- ayudar a que aumente la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil capaces de ocuparse del DIC, especialmente allí donde la base de ONG es débil, cartografiando el sector, desarrollando redes y proporcionando formación;
- contribuir a foros a escala de la UE y a grupos de trabajo que compartan el conocimiento, orienten la elaboración de las políticas y aumenten el perfil relativo a DIC en la elaboración de las políticas nacionales y de la UE;
- estudiar el establecimiento de un sistema nacional de supervisión y revisión del progreso en materia de DIC, junto con los indicadores apropiados.

5. CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN

La Comisión está de acuerdo con la evaluación general del Año hecha por los evaluadores. El Año tuvo su mayor éxito en la *sensibilización* en materia de DIC –principalmente entre los responsables políticos–, así como a la hora de movilizar a las partes interesadas, sobre todo en el sector artístico y cultural. Su impacto en las *actitudes* respecto al DIC ha resultado difícil de medir, puesto que es preciso un lapso de tiempo mucho más amplio para que se produzcan cambios en la sociedad y se dé esa compleja combinación de factores que influye sobre dichas actitudes.

El seguimiento del Año requiere de los esfuerzos conjuntos de la Comisión Europea, otras instituciones de la UE, los Estados miembros y la sociedad civil. La Comisión dará prioridad a las recomendaciones de los evaluadores que se enumeran en el capítulo 4 del presente informe, y concentrará su seguimiento en:

- Fomentar la cooperación y la transferencia de la experiencia adquirida entre los Estados miembros y entre los expertos en los diversos ámbitos políticos pertinentes a efectos del DIC. El método abierto de coordinación será uno de los principales vehículos para este tipo de cooperación y para utilizar los resultados y los productos del Año. La experiencia se compartirá también con sectores que estuvieron infrarrepresentados en el Año. Determinados proyectos, como el de Ciudades Interculturales, una iniciativa conjunta con el Consejo de Europa, o la propuesta de red de expertos en estudios romaníes, son oportunidades para fomentar precisamente el intercambio de experiencia y la cooperación.
- Ofrecer apoyo financiero para proyectos e iniciativas sobre diálogo intercultural. La preparación de la próxima generación de programas de la UE será la oportunidad de realizar una amplia consulta sobre las opciones para apoyar el DIC, incluyendo el apoyo a la cooperación entre sectores políticos. La Comisión también tendrá como objetivo garantizar que la prioridad otorgada al DIC en determinados programas se plasme claramente en el plano operativo.

- Fomentar el trabajo en el ámbito de la educación, en que las iniciativas en competencias clave para el aprendizaje a lo largo de la vida y sobre la formación de los profesores, por ejemplo, están íntimamente vinculadas al DIC.

Las recomendaciones que se han formulado han de garantizar que el DIC sigue ocupando un lugar preeminente entre las prioridades políticas de la UE. La promoción de la diversidad cultural y del diálogo intercultural es uno de los objetivos estratégicos de la Agenda Europea de Cultura, y los esfuerzos conjuntos por que las instituciones de la UE, los Estados miembros y la sociedad civil la alcancen continuarán. La mayor sensibilización y entendimiento de la necesidad de un enfoque coherente e intersectorial generado por el Año constituye un sólido cimiento sobre el que dar paso a una mayor cooperación a favor del logro de este objetivo.